



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Septiembre de 2.003

Expediente N° 8.216/01

Res. D. Cs.Ex. N° 264/03

VISTO:

Que en el día de la fecha se produjo el deceso del Sr. GARZON, Pablo Gabriel Alumno de la Carrera Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

Que Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario, adhieren al duelo de la familia Garzón causado por tan irreparable pérdida haciendo llegar a la misma sus más sentidas condolencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Garzón, Pablo Gabriel, alumno de la Carrera de Electrónico Universitario de ésta Unidad Académica.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia de la presente a la Familia Garzón. Cumplido, ARCHÍVESE.

achm

  
Ing. MARIA CRISTINA LENTINI  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS